



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
 BUENOS AIRES 177-4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 13 de Julio de 1.993

Expediente No 8.062/92

RES. No 200/93

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por el alumno Antonio E. Saravia Toledo, L.U. No 200.390, para obtener reconocimiento de la asignatura aprobada en la carrera de Ingeniería en Construcciones-Civil (UNSa.), con la que corresponden al Plan de Estudios de la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas de esta Facultad;

Que por Res. No 062/93 se le acuerda reconocimiento parcial en la asignatura Análisis Matemático I;

El informe de la cátedra respectiva que corre a fs. 23 vta. de estos actuados;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

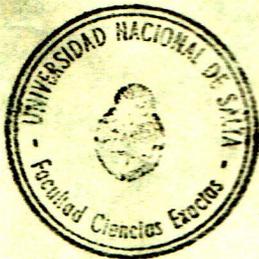
R E S U E L V E:

ARTICULO 1o: Acordar al alumno ANTONIO E. SARAVIA TOLEDO, L.U. No 200.390, reconocimiento de la asignatura ANALISIS MATEMATICO I, aprobada en la carrera de Ingeniería en Construcciones-Civil (UNSa.), más prueba complementaria YA APROBADA correspondiente a la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas (UNSa.).

ARTICULO 2o: Hagase saber y siga al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.-

FAC CS
XAC AS
gis.

  
 Ing. CARLOS ALBERTO CADENA  
 SECRETARIO ACADEMICO  
 Facultad de Ciencias Exactas



  
 Ing. NORBERTO A. BORRINI  
 DECANO  
 Facultad de Ciencias Exactas